

LAS ELECCIONES PARLAMENTARIAS CATALANAS DEL 20 DE MARZO DE 1980 (*)

Convocados para elegir el primer Parlamento de la III Generalitat, los catalanes acudieron a las urnas por sexta vez en un período de seis años. Dos elecciones a Cortes —1977 y 1979—, unas elecciones locales —1979— y tres referenda —para la «Reforma política», constitucional y estatutario— constituyen el denso itinerario en el que se inscribe la consulta del 20 de marzo último.

Tanto su especificidad —la elección del Parlamento autónomo—, como sus notas comunes con los diversos tipos de convocatoria hasta ahora celebrados, permiten destacar algunas notas que reseñamos en este breve comentario. Nos referiremos a la regulación de la consulta, a las fuerzas políticas concurrentes, a algunos aspectos de la campaña y al análisis de los resultados.

1. LA NORMATIVA ELECTORAL

La elección del Parlamento de la Generalitat se ajusta al artículo 31 del Estatuto de Autonomía de 1979 y a su disposición transitoria cuarta. Como es sabido, la composición del Parlamento y su sistema electoral fueron objeto de intenso debate entre las fuerzas políticas catalanas, resultando en una fórmula transaccional y transitoria. Para resumir los puntos esenciales de la misma, diremos que la asamblea legislativa se compone de 135 diputados, distribuidos en cuatro circunscripciones provinciales a razón de 85 diputados para Barcelona, 18 para Tarragona, 17 para Gerona y 15 para Lérida.

(*) Han colaborado en la redacción de estas notas Ramón María Canals, Eugènia Salvador, Josep María Vallés y Rosa Virós. Los mapas han sido elaborados por Josefina Elías.

Tal distribución de escaños es relativamente desfavorable a la circunscripción de Barcelona, cuyo peso demográfico aplastante ha sido sensiblemente aminorado en la representación parlamentaria. La fórmula electoral adoptada —por remisión provisional de la citada disposición transitoria cuarta del Estatuto— es la conocida como «regla D'Hont» o fórmula proporcional de la media más elevada, establecida en el Real Decreto-ley 20/1977, de 18 de marzo, para las elecciones a Cortes.

Cabe señalar, sin embargo, que el tan criticado efecto desproporcionador del sistema en su aplicación a nivel estatal no se produce en su aplicación al ámbito catalán, puesto que el número de escaños atribuido a cada circunscripción —siempre igual o superior a 15— determina una clara proporcionalidad entre sufragios y escaños obtenidos por cada una de las fuerzas políticas concurrentes. Recordemos a modo de contraste que, en el caso de las circunscripciones españolas, sólo tres —sobre un total de 52— tienen atribuidos más de 15 escaños.

2. LAS FUERZAS POLITICAS CONCURRENTES

La mencionada proporcionalidad del sistema alentó la presentación de candidaturas. En el caso de Barcelona, 16 candidaturas aspiraron a la obtención de escaños, mientras que eran 12 las que se disputaban la representación de las otras tres circunscripciones.

A las formaciones con mayor arraigo electoral en las anteriores consultas —PSC, PSUC, Convergència i Unió, Centristes-UCD, Esquerra Republicana— se sumaban ahora con expectativas de éxito electoral Solidaritat Catalana y el Partido Socialista de Andalucía. La primera se presentaba como aglutinadora de una «derecha catalana» sustitutoria —y, en cierto modo, vicaria— de Alianza Popular. La segunda aspiraba a reunir el sostén electoral de la población catalana de origen andaluz.

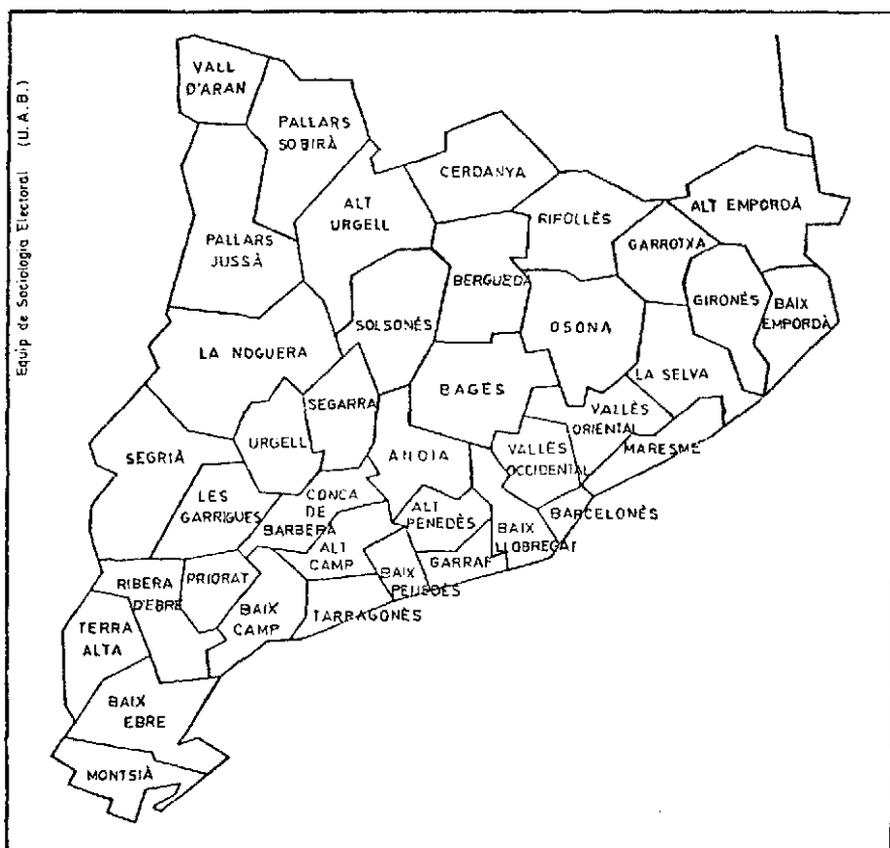
Debe señalarse igualmente que Centristes de Catalunya-UCD se presentaba ahora como partido autónomo y no como coalición, a raíz del congreso fundacional de enero, que fusionó a parte de los elementos cuya reunión se preveía inicialmente: la organización UCD de Cataluña, el grupo de origen democristiano de Antón Cañellas y un sector de Unió de Centre de Catalunya.

Podemos señalar asimismo la presencia de dos candidaturas —BEAN y Nacionalistes d'Esquerra— con programa similar de orientación independentista e inspiración socialista radical.

3. EL PLANTEAMIENTO DE LA CAMPAÑA

La pugna electoral arrancaba de una peculiar situación política: la existencia de un Gobierno catalán de unidad, bajo la presidencia de Josep Tarradellas. Así, pues, quienes habían colaborado en la gestión de la Generalitat provisional tenían que enfrentarse ahora ante los electores.

La posibilidad de someter a crítica la acción de gobierno del mencionado período «provisional» 1977-1980, tenía que ser descartada por los principales grupos, puesto que la política del presidente Tarradellas había conseguido solidarizarlos —de mejor o peor grado— en un gabinete de concentración. Sólo los partidos marginales —por otra parte, de escasa audiencia— podían someter a valoración negativa una gestión ajena, centrándose preferente-



CATALUÑA: DIVISION COMARCAL

mente en las insuficiencias del Estatuto de 1979 y en las «debilidades» transaccionales de los partidos principales en sus relaciones con el Gobierno central.

Este marco político explica algunas de las características y contenidos de la campaña que sintetizamos seguidamente en sus aspectos más destacados.

a) *Una campaña nacional.*—La campaña se centró de modo directo en la problemática catalana, sin más referencias a la política estatal que las exigidas por su repercusión sobre la puesta en marcha de las instituciones autonómicas. La campaña no se convirtió, por consiguiente, en una valoración de la actuación estatal de los partidos, como ocurre, por ejemplo, en la Alemania Occidental, donde suele gravitar sobre las elecciones a cada *Ländtage* el peso de la política federal.

Si estamos ante una característica producida específicamente por el hecho de tratarse de las primeras elecciones al Parlamento, o si nos encontramos ante una cualidad permanente de este tipo de consultas, sólo podrá afirmarse cuando se repitan en el futuro.

b) *Una campaña abstracta e ideológica.*—La ya referida imposibilidad de criticar la acción del Gobierno anterior convertía el debate en meros enunciados de futuro, donde las líneas de definición no eran demasiado concretas. Afirmaciones sobre la intención de acometer la institucionalización catalana, sobre la determinación de emprender la aceleración de los trasposos de competencias estatales, sobre la voluntad de apurar las posibilidades interpretativas del Estatuto, sobre la necesidad de proveer en lo posible a los efectos de la crisis económica, sobre la actitud no discriminatoria entre catalanes de origen y catalanes de adopción, etc., eran compartidas —en formas más o menos variadas y con intensidades relativas— por los principales partidos. El tono fue, por consiguiente, abstracto y poco preciso, con resonancias evocadoras de las dos anteriores campañas de 1977 y 1979 en las elecciones generales a Cortes.

En cambio, debe ser destacado el énfasis utilizado por los partidos moderados para definir un presunto «modelo de sociedad» específico como opción base de las elecciones. La contraposición entre dos modelos, presentado uno como «colectivista» y otro como «occidental» apareció en la propaganda electoral con una presencia superior a la que el alcance y ámbito de las mismas elecciones podía en rigor permitir. Esta densidad «ideológica» de la campaña fue alimentada además por la intervención de un factor que señalamos a continuación.

c) *Una campaña con intervención de la «patronal».*—Elemento a destacar de la campaña fue la activa participación en la misma de la patronal catalana: el histórico Foment del Treball Nacional, confederado actualmente en la CEOE estatal. En esta ocasión, la intervención no se redujo —como es habitual en los países pluralistas— a la subvención económica abierta o encubierta a aquellos partidos más próximos a los intereses empresariales, sino que se convirtió en protagonismo directo de una acción específica. Firmada por el Foment, su campaña se centró en dos ideas-base: la lucha contra la abstención y la oposición a los partidos «marxistas». Particularmente vehiculada a través de la prensa y de la radio, esta campaña insistió en la necesidad de participar en la consulta a partir del supuesto perjuicio que para los partidos moderados representa una elevada abstención. Paralelamente, los mensajes «antimarxistas» iban explícitamente destinados a impedir o disminuir un posible voto favorable de las «clases medias» —incluidos los pequeños empresarios—, a los partidos socialista y comunista.

El interés de este elemento de la campaña, por lo que puede significar de precedente para otras consultas a nivel de Estado y la peculiaridad que ello comportaría en nuestro sistema político, merece ser subrayado. Más difícil es, en cambio, valorar sus efectos directos sobre el comportamiento electoral, efectos que sólo podrían interpretarse a partir de un estudio pormenorizado de los resultados y de una encuesta poselectoral.

d) *Una campaña «presidencialista».*—Novedad notable fue la personalización casi general de las candidaturas en su cabeza de lista y respectivo candidato a la Presidencia de la Generalitat. La imagen de las campañas de cada grupo se identificó, por lo general, con la imagen de su líder, hasta el punto de que el electorado poco informado interpretó la consulta como una elección directa del presidente y no como una elección parlamentaria.

Este elemento «presidencialista» de la campaña puede ser entendido como una consecuencia del moderno *marketing* político. Pero en el caso catalán puede atribuirse asimismo a dos factores específicos: la imagen de una Generalitat «presidencialista» alimentada por el protagonismo del presidente Tarradellas en la etapa provisional y la dificultad de los partidos para destacar programas concretos y específicos o valorar trayectorias propias y ajenas de acción gubernamental.

e) *Una campaña intensa, pero «sin televisión».*—El esfuerzo propagandístico de los partidos fue considerable. Cálculos aparecidos en la prensa estiman en unos mil millones de pesetas el importe global de los gastos de

CUADRO NÚM. 1

RÉSULTADOS DE LAS ELECCIONES DEL PARLAMENTO DE CATALUÑA (20-III-1980)
(Porcentaje sobre votantes)

<i>Circscripción</i>	<i>Censo</i>	<i>Votantes</i>	<i>% Abst.</i>	<i>PSC</i>	<i>%</i>	<i>PSUC</i>	<i>%</i>	<i>CiU</i>	<i>%</i>	<i>CC-UCD</i>	<i>%</i>	<i>ERC</i>	<i>%</i>	<i>PSA</i>	<i>%</i>	<i>SC</i>	<i>%</i>
Barcelona	3.404.334	2.112.355	37,9	487.396	23,1	437.627	20,7	572.465	27,1	171.816	8,1	174.604	8,3	63.705	3,0	54.135	2,6
Gerona	337.842	228.956	32,2	44.691	19,5	21.253	9,3	84.501	36,9	34.482	15,1	24.201	10,6	2.992	1,3	3.288	1,4
Lérida	270.647	160.644	40,6	30.812	19,2	16.968	10,6	45.162	28,1	37.405	23,3	19.565	12,2	1.062	0,7	—	—
Tarragona	379.475	224.751	40,8	45.892	20,4	33.650	15,0	52.660	23,4	43.913	19,5	23.923	10,6	4.342	1,9	6.747	3,0
<i>Total</i>	<i>4.392.298</i>	<i>2.726.706</i>	<i>37,9</i>	<i>608.791</i>	<i>22,3</i>	<i>509.498</i>	<i>18,7</i>	<i>754.788</i>	<i>27,7</i>	<i>287.616</i>	<i>10,5</i>	<i>242.293</i>	<i>8,9</i>	<i>72.101</i>	<i>2,6</i>	<i>64.170</i>	<i>2,3</i>

FUENTE: Juntas Electorales Provinciales.

todas las campañas, aunque sea lógicamente muy dificultoso precisar estas dimensiones económicas de la política. Dicho esfuerzo se centró fundamentalmente en la publicidad exterior —vallas publicitarias—, material impreso y programas de radio.

Fue también notable el número de mítines electorales, si bien con afluencia no demasiado numerosa. En todo caso, una observación general de los medios empleados en la campaña —en la que participaron de forma activa los dirigentes de los partidos estatales— permite afirmar que la intensidad de la misma fue notablemente superior a la registrada en las elecciones a Cortes y locales celebradas en el año 1979.

Tal intensidad fue, sin embargo, acompañada de una característica peculiar: la ausencia de la televisión. Prevista legalmente la aparición de los partidos en la televisión estatal, la interpretación de la normativa aplicable redujo tal intervención a tiempos reducidos y a horarios de muy escasa audiencia. En relación con su actuación en las campañas de las elecciones generales, se observó una clara inhibición del medio televisivo, cuya escasa calidad informativa es, además, muy poco motivadora para la actividad política, en general, y electoral, en particular.

Esta actitud objetivamente desmovilizadora de una televisión del Estado —ajena a un control catalán— pudo tener efectos sobre una parte del electorado, cuya magnitud no es fácil de cuantificar.

4. LOS RESULTADOS (*)

El dato principal a reseñar en los resultados de las elecciones en Cataluña lo constituye el importante cambio en la estructura del voto respecto

CUADRO NÚM. 2

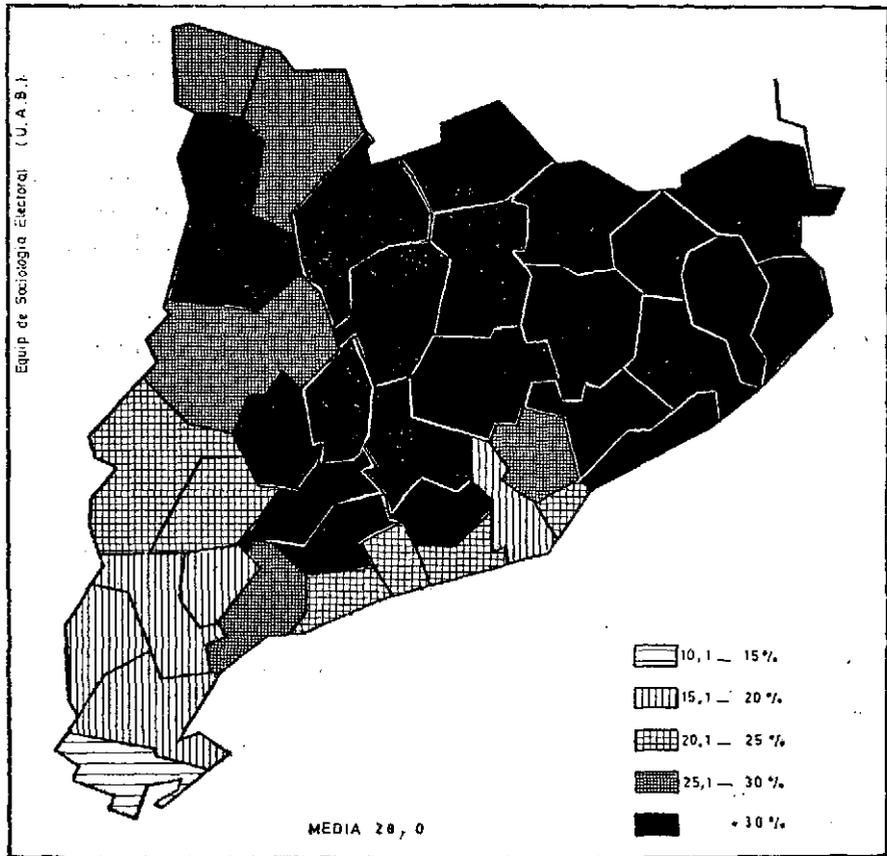
DISTRIBUCION DE LOS ESCAÑOS DEL PARLAMENTO CATALAN

<i>Circunscrip- ción</i>	<i>CiU</i>	<i>PSC</i>	<i>PSCU</i>	<i>CC-UCD</i>	<i>ERC</i>	<i>PSA</i>	<i>Total</i>
Barcelona	26	22	20	7	8	2	85
Gerona	7	4	1	3	2	—	17
Lérida	5	3	1	4	2	—	15
Tarragona	5	4	3	4	2	—	18
<i>Total</i>	43	33	25	18	14	2	135

(*) Un avance de los resultados y los mapas que acompañan estas notas fueron publicados en *La Vanguardia* de Barcelona los días 23 y 27 de marzo de 1980.

de las consultas anteriores. Por primera vez desde 1977 los partidos de la izquierda pierden la hegemonía en beneficio de la coalición de *Convergència i Unió* (véase cuadro núm. 1). En su traducción parlamentaria, ningún partido obtiene mayoría absoluta, si bien CiU se destaca como la minoría más poderosa con algo más del 30 por 100 de los escaños (véase cuadro núm. 2). A continuación resumimos los rasgos principales que han caracterizado el voto en las comarcas catalanas:

a) CiU, con el 27,7 por 100 de los votos, se ha convertido en la primera fuerza política del Principado, ganando en las cuatro circunscripciones.



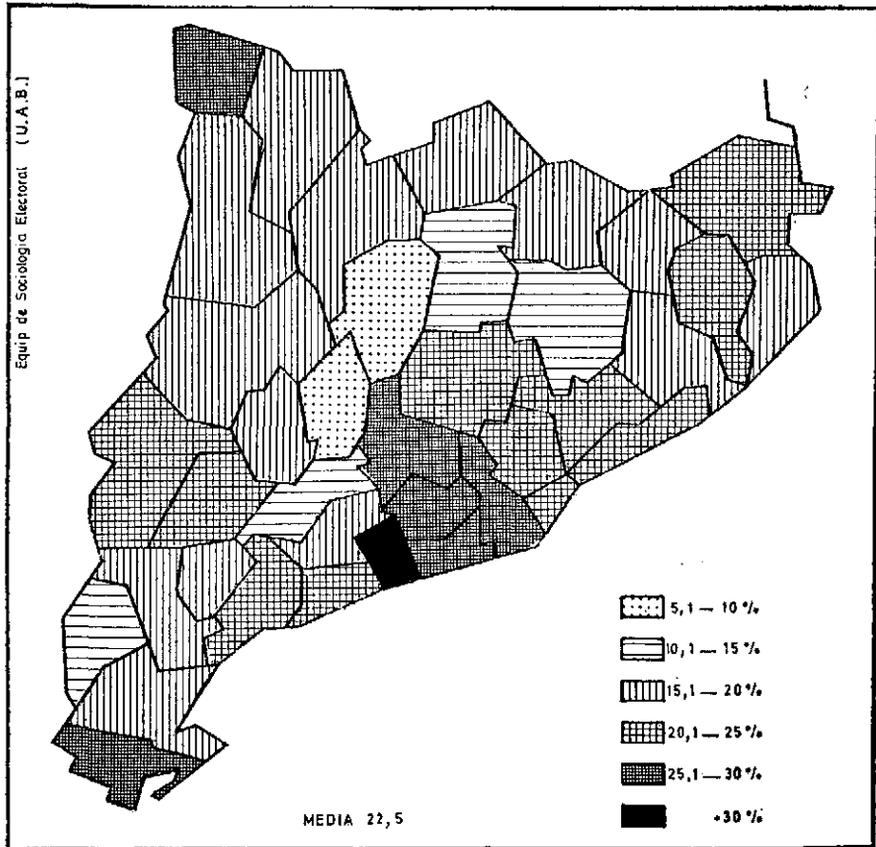
ELECCIONES AL PARLAMENT DE CATALUNYA (20-III-80)
CiU

Este resultado supone un incremento del 12 por 100 respecto a las legislativas de 1979, en las cuales no sólo disminuyó sus votos respecto a 1977, sino que también redujo su implantación territorial, quedando limitada en

gran parte a las comarcas de Gerona y a las interiores de Barcelona. En 1980 su implantación se ha generalizado y la única zona que se mantiene refractaria a su penetración es la llamada Veguería de l'Ebre, al sur de Tarragona, feudo de UCD. Tampoco es muy fuerte su implantación en la zona litoral, desde la ciudad de Barcelona a la de Tarragona, donde socialistas y comunistas obtienen sus mejores resultados.

Parece cierto que el retroceso que sufrió CIU en 1979 fue debido a que no logró atraer el voto de UCD-CC —democristianos y liberales—, coalición que en 1977 consiguió dos diputados.

En 1980, CIU logra no sólo recuperar este electorado, sino que además cataliza parte del voto conservador que había apoyado en 1977 y 1979

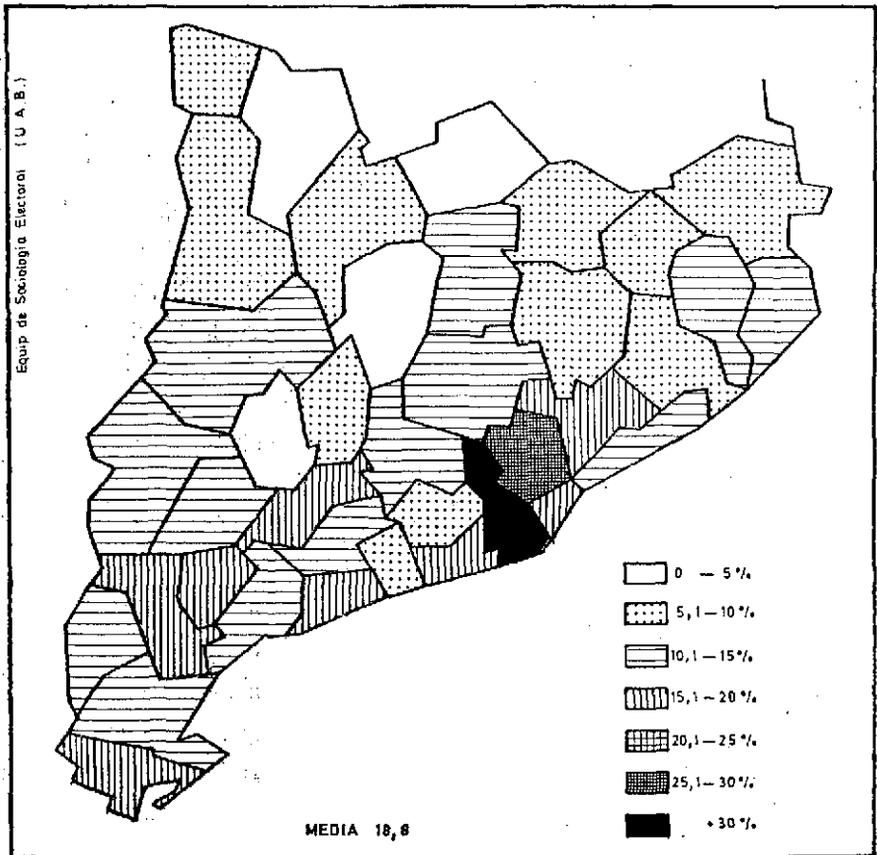


ELECCIONES AL PARLAMENT DE CATALUNYA (20-III-80)
PSC

a UCD. Incluso en algunas zonas sobre todo de Gerona, Barcelona y norte de Tarragona, amplía también su electorado por la izquierda a costa del PSC.

b) Los socialistas obtienen un 22,3 por 100 de los votos frente al 29,2 por 100 de las legislativas de 1979, perdiendo el primer lugar en el espectro político catalán. El PSC consigue el segundo lugar en Barcelona, Gerona y Tarragona y el tercero en Lérida.

En 1979, el voto socialista, anteriormente muy concentrado en las circunscripciones de Barcelona y Gerona, se extendió hacia las comarcas más rurales de Lérida y Tarragona. En 1980, el PSC sufre un retroceso generalizado, singularmente más elevado en las comarcas más industrializadas donde coincide con un fuerte aumento de la abstención y con un cierto



ELECCIONES AL PARLAMENT DE CATALUNYA (20-III-80)
PSUC

CUADRO NÚM. 3

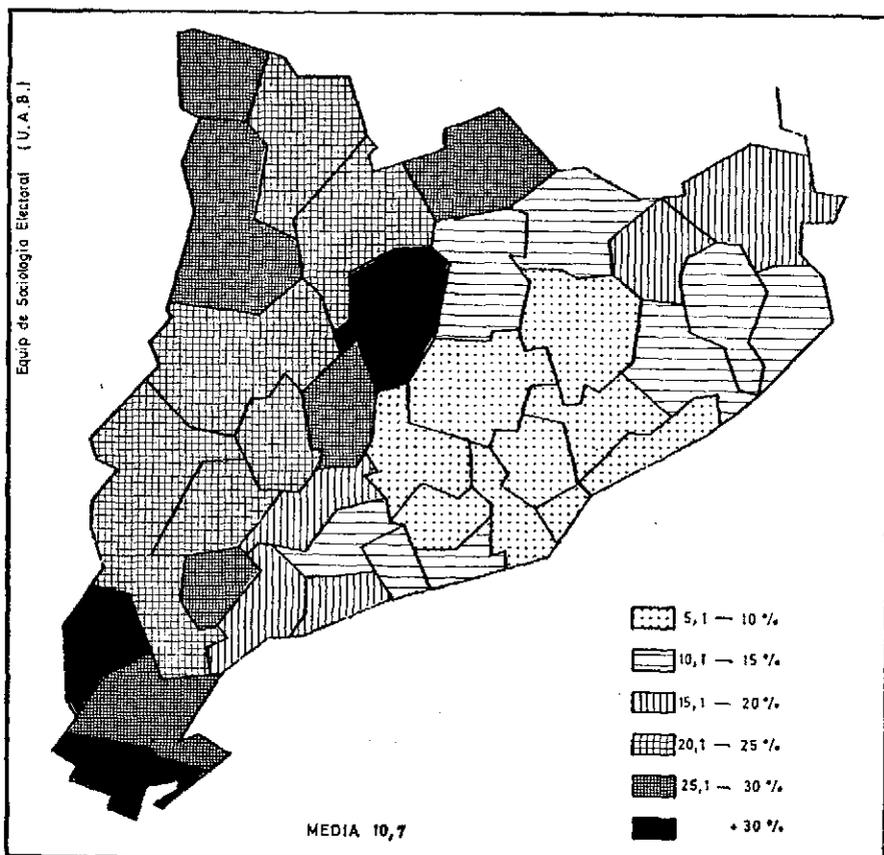
RESULTADOS COMPARADOS DE LAS ANTERIORES ELECCIONES LEGISLATIVAS
(Porcentaje sobre votantes)

	<i>Cataluña</i>			<i>Barcelona</i>			<i>Gerona</i>			<i>Lérida</i>			<i>Tarragona</i>		
	1977	1979	1980	1977	1979	1980	1977	1979	1980	1977	1979	1980	1977	1979	1980
Abstención.....	20,7	31,6	37,9	20,7	31,4	37,9	18,6	30,3	32,2	21,2	34,7	40,6	22,5	32,6	40,8
PSC	28,4	29,2	22,3	30,4	29,8	23,1	24,2	28,3	19,5	14,7	24,6	19,2	23,3	28,4	20,4
PSUC	18,2	17,1	18,7	19,8	18,7	20,7	9,9	9,4	9,3	12,0	10,5	10,6	16,1	14,0	15,0
PDC/CiU	16,8	16,1	27,7	15,5	15,5	27,1	26,8	25,1	36,9	24,1	15,7	28,1	14,4	13,8	23,4
CC-UCD	16,8	19,1	10,5	15,0	16,6	8,1	18,0	25,1	15,1	24,0	31,2	23,3	26,8	27,8	19,5
ERC	4,5	4,1	8,9	4,6	3,8	8,3	2,5	4,2	10,6	7,5	7,6	12,2	4,2	4,5	10,6

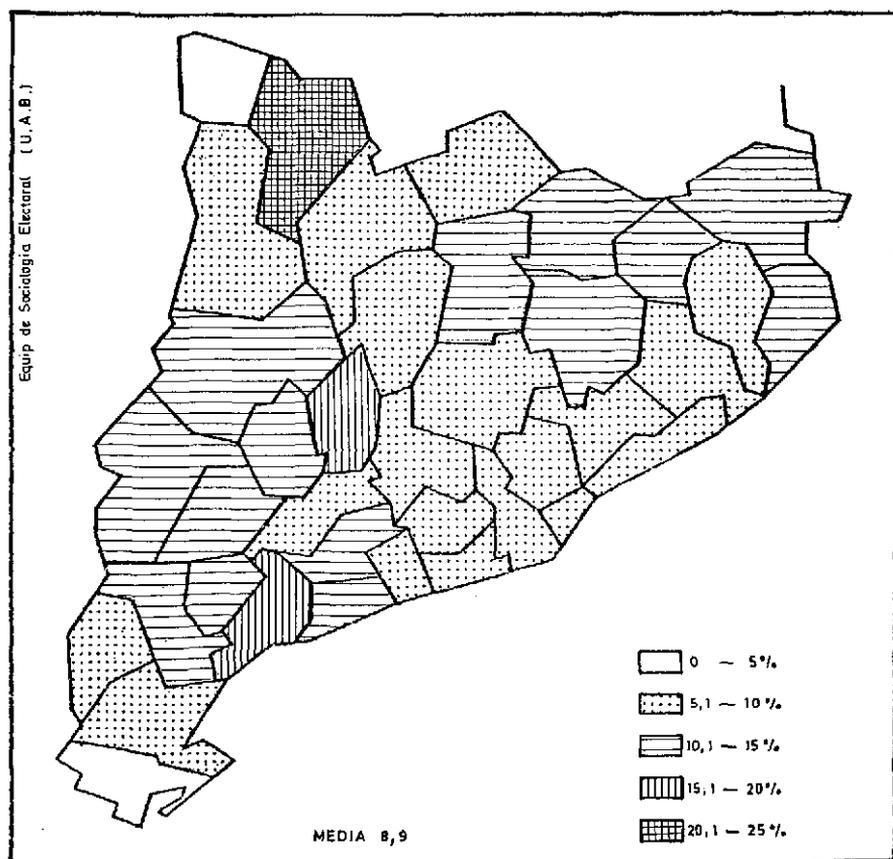
desplazamiento de voto socialista hacia CiU. En las zonas más rurales es Esquerra Republicana de Catalunya la que atrae parte del antiguo electorado socialista, sobre todo en el Empordà, antiguo feudo del republicanismo histórico.

c) Contrariamente a lo sucedido con los socialistas, el PSUC, partido de los comunistas catalanes, ha demostrado una gran estabilidad desde 1979. El 20 de marzo obtiene un 18,7 por 100 de los votos, superando en un 1,7 por 100 el resultado obtenido en las legislativas de 1979, manteniendo el tercer lugar en la clasificación electoral. Su implantación territorial sigue muy concentrada en la zona industrial de Barcelona y Tarragona, mientras que su presencia es débil en las comarcas interiores de Lérida y Gerona.

d) CC-UCD es el otro gran perdedor de estas elecciones para el Par-



ELECCIONES AL PARLAMENT DE CATALUNYA (20-III-80)
CC-UCD



ELECCIONES AL PARLAMENT DE CATALUNYA (20-III-80)
ERC

lamiento catalán. Obtiene un 10,7 por 100 de los votos, con un descenso del 8,4 por 100 respecto a las legislativas de 1979. Ha sido el partido que ha perdido más votos, pasando del segundo al cuarto lugar en el *ranking* de partidos catalanes. Sus mayores descensos se dan en las comarcas del interior de Cataluña correspondientes a las circunscripciones de Lérida —zona pirenaica—, Gerona, Barcelona y norte de Tarragona, donde CiU ha atraído parte de su electorado. A pesar de su retroceso, UCD sigue implantado en las mismas zonas geográficas de las anteriores consultas, manteniéndose más estable en las comarcas leridanas y tarraconenses.

e) ERC ha sido una de las grandes sorpresas de estas elecciones, ya que consigue doblar sus votos respecto al 1 de marzo de 1979. Mantiene

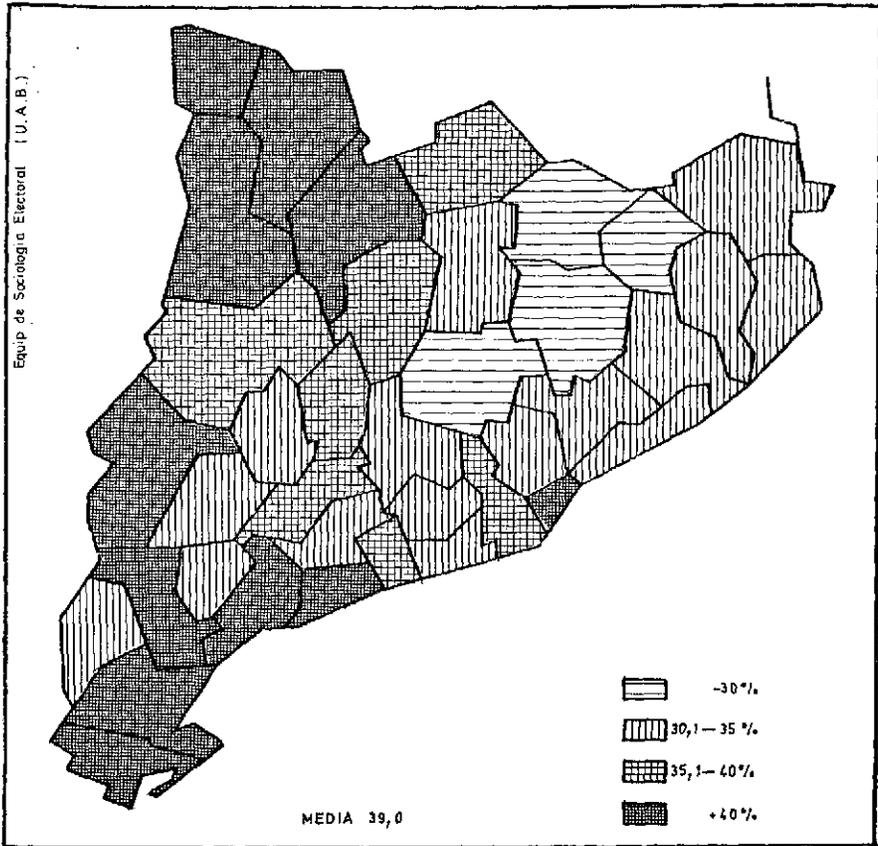
su quinto lugar con el 8,9 por 100 de los votos, aproximándose a UCD. Se configuran dos zonas de fuerte implantación de ERC: una, comprende el sur de Lérida y la zona contigua de Tarragona, y otra, las comarcas de Gerona y norte de Barcelona. Como ya hemos dicho, parece que el avance de ERC se debe a votos perdidos por el PSC, sobre todo en Gerona y Tarragona.

f) La presentación de dos partidos hasta ahora ausentes de las elecciones catalanas planteaba interrogantes sobre sus rendimientos electorales. Nos referimos al Partido Socialista de Andalucía y a Solidaritat Catalana. Por lo que respecta al PSA, reúne el 2,6 por 100 de los sufragios emitidos, que en términos absolutos equivale a algo más de 72.000 votos. Sólo en la circunscripción de Barcelona supera en una décima el 3 por 100 exigido por la normativa electoral para participar en la distribución de escaños, obteniendo así dos diputados. Este éxito parlamentario no responde probablemente a las expectativas puestas en un electorado potencial —la población inmigrada— que, en términos generales, equivale al 40 por 100 de los catalanes. Sus mejores resultados a nivel comarcal —en torno al 4 por 100 de los votos— se dan en comarcas urbanizadas y de industrialización elevada.

Solidaritat Catalana alcanza el 2,3 por 100 de los votos catalanes, teniendo en cuenta que este nuevo partido no presentó candidatura en la circunscripción de Lérida. Su presencia electoral es claramente inferior a la de sus precedentes o afines de 1977 —Alianza Popular— y de 1979 —Coalición Democrática—, con lo que no consigue representación en el nuevo Parlamento de Cataluña. Su distribución territorial es siempre de escaso relieve, con la única excepción del Baix Ebre —capital, Tortosa— donde obtiene el 9,9 por 100 de los sufragios.

g) En cuanto a la *abstención* merece destacarse su volumen, que se sitúa en el 37,9 por 100 de los electores con derecho a voto. El incremento respecto de las elecciones de marzo de 1979 es del 6,5 por 100, con lo que continúa la tendencia a la baja de la participación si examinamos las tasas de 1977, 1979 y la actual. Podemos aventurar, con todo, una leve recuperación de la participación si tomamos las elecciones locales de 1979 como punto de referencia.

La distribución territorial de la abstención sigue las pautas dibujadas en las anteriores consultas, con mayores índices en las comarcas rurales de Lérida y Tarragona, por un lado, y en la ciudad de Barcelona, por otro. No se olvide que la capital representa un tercio del electorado catalán. En estas elecciones del 20 de marzo el aumento de la abstención se ha agudizado en áreas urbanizadas y en sus entornos industriales, principalmente en la



ELECCIONES AL PARLAMENT DE CATALUNYA (20-III-80)
Abstención

comarca del Segrià y en las de Tarragonés y Baix Camp, que corresponden, respectivamente, a las ciudades de Lérida, Tarragona y Reus. Asimismo, la abstención se incrementa relativamente en la veguería de l'Ebre, donde es sensible asimismo la menor penetración de la fuerza política triunfadora.

En la ciudad de Barcelona se han producido también cambios sustanciales en la estructura y la distribución geográfica del voto, de características similares a los que han tenido lugar a nivel de Cataluña: mantenimiento de una abstención elevada, gran aumento de votos para *Convergència i Unió* y *Esquerra Republicana de Catalunya*, retroceso de los socialistas y de *UCD*, estabilidad del voto comunista y aparición del *PSA*, que sustituye como último de los partidos parlamentarios a *Solidaritat Catalana*, actual versión de *Coalición Democrática*.

En Barcelona, en cambio, UCD no figura ya entre las cuatro primeras fuerzas políticas, siendo sustituida por ERC, mientras que el PSA queda situado después de Solidaritat Catalana, hecho que tampoco se repite a nivel de circunscripción.

En el cuadro núm. 4 comparamos los resultados de las tres consultas legislativas en Barcelona-ciudad, en porcentajes calculados sobre el total de votos emitidos.

CUADRO NÚM. 4

BARCELONA-CIUDAD. RESULTADOS COMPARADOS
DE LAS CONSULTAS LEGISLATIVAS

	<i>junio 1977</i>	<i>marzo 1979</i>	<i>marzo 1980</i>
Abstención	36,0	45,8	42,1
PSC	25,9	33,9	20,8
UCD	20,1	16,7	10,2
CiU	16,6	18,5	28,5
PSUC	15,2	18,8	16,1
ERC	5,1	5,2	10,7
SC (CD)	5,2	3,0	3,8

En cuanto a la distribución geográfica del voto, puede apreciarse en los mapas de resultados que la cuña centro-occidental de la ciudad (distritos III, IV, VI y XI) sigue apareciendo políticamente contrapuesta a la periferia, en especial al arco formado por los distritos IX y X. Esta configuración geográfica ha venido manteniéndose a grandes rasgos igual desde las primeras elecciones de 1977 y responde a una estructura sociodemográfica claramente distinta, con un predominio de las profesiones cualificadas en los distritos centrales y de asalariados en los periféricos.

Dentro de esta relativa estabilidad en la estructura del voto, destacaremos las siguientes características, a modo de comentario resumen del cuadro núm. 5, en el que se recogen los resultados por distrito.

a) Mayor aumento del abstencionismo, respecto a las legislativas de 1979, en los distritos periféricos (superior al 8 por 100 en el IX y al 7 por 100 en el X). En el centro de la ciudad parece en cambio más estabilizado, con una disminución máxima del 4,2 por 100 en el IV.

b) CiU establece su liderazgo en todos los distritos con las únicas excepciones del IX y X, donde los socialistas mantienen su primer puesto como han venido haciendo desde 1977.

CUADRO NÚM. 5

LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE CATALUÑA EN BARCELONA-CIUDAD.
RESULTADOS POR DISTRITO (Porcentaje sobre votantes)

	<i>Censo</i>	<i>Votantes</i>	<i>Abstención</i>	<i>CiU</i>	<i>PSC</i>	<i>PSUC</i>	<i>ERC</i>	<i>CC-UCD</i>	<i>SC (CD)</i>	<i>PSA</i>
I	55.718	30.030	46,1	26,0	19,9	18,8	13,3	9,4	2,6	2,0
II	104.235	58.847	43,6	26,9	22,6	17,6	12,2	9,1	2,1	2,0
III	117.737	74.043	37,2	41,8	9,7	5,7	6,7	16,2	12,5	0,9
IV	78.525	46.462	40,8	37,3	14,7	10,0	9,8	13,5	6,1	1,4
V	54.909	26.991	50,8	23,3	23,3	17,6	14,5	8,9	1,5	1,8
VI	73.433	44.661	39,2	37,6	15,8	8,5	10,9	13,2	5,5	1,3
VII	105.863	63.986	39,6	27,9	23,8	15,8	13,8	8,0	1,8	2,0
VIII	135.519	81.986	39,5	36,1	17,4	12,1	12,3	10,0	3,7	1,5
IX	309.176	175.293	43,3	18,2	26,7	23,8	9,5	7,9	1,4	4,1
X	129.880	79.062	39,1	21,1	26,3	21,1	11,5	7,6	1,4	3,4
XI	83.064	52.724	36,5	38,9	13,0	7,4	8,4	15,1	9,6	1,2
XII	223.466	120.865	45,9	27,1	22,6	17,8	10,8	9,1	2,3	3,1
<i>Total.</i>	1.478.146	856.489	42,1	28,5	20,8	16,1	10,7	10,2	3,8	2,4

c) ERC ha seguido afianzándose en los barrios históricos de base popular, especialmente en el casco antiguo de la ciudad.

d) Solidaritat Catalana sólo supera el 5 por 100 de los votos emitidos en los distritos centro-occidentales (III, IV, VI y XI).

e) Los valores máximos obtenidos por el PSA (3,4 por 100 y 4,1 por 100) se dan en el X y XI, respectivamente, distritos que han acogido el contingente más importante de inmigrantes llegados a Barcelona en las últimas décadas.

Resulta difícil en esta primera aproximación y a partir de unidades en algunos casos tan heterogéneas como son los distritos, hacer hipótesis respecto al sentido en que se ha operado el trasvase de votos. En los distritos en los que la participación se ha mantenido más estable desde marzo de 1979 (distritos III, IV, VI y XI) es de destacar la coincidencia entre el total de votos perdidos por UCD y PSC frente a los ganados por CiU y ERC, en este mismo orden, tal como se refleja en el cuadro núm. 6. Esta

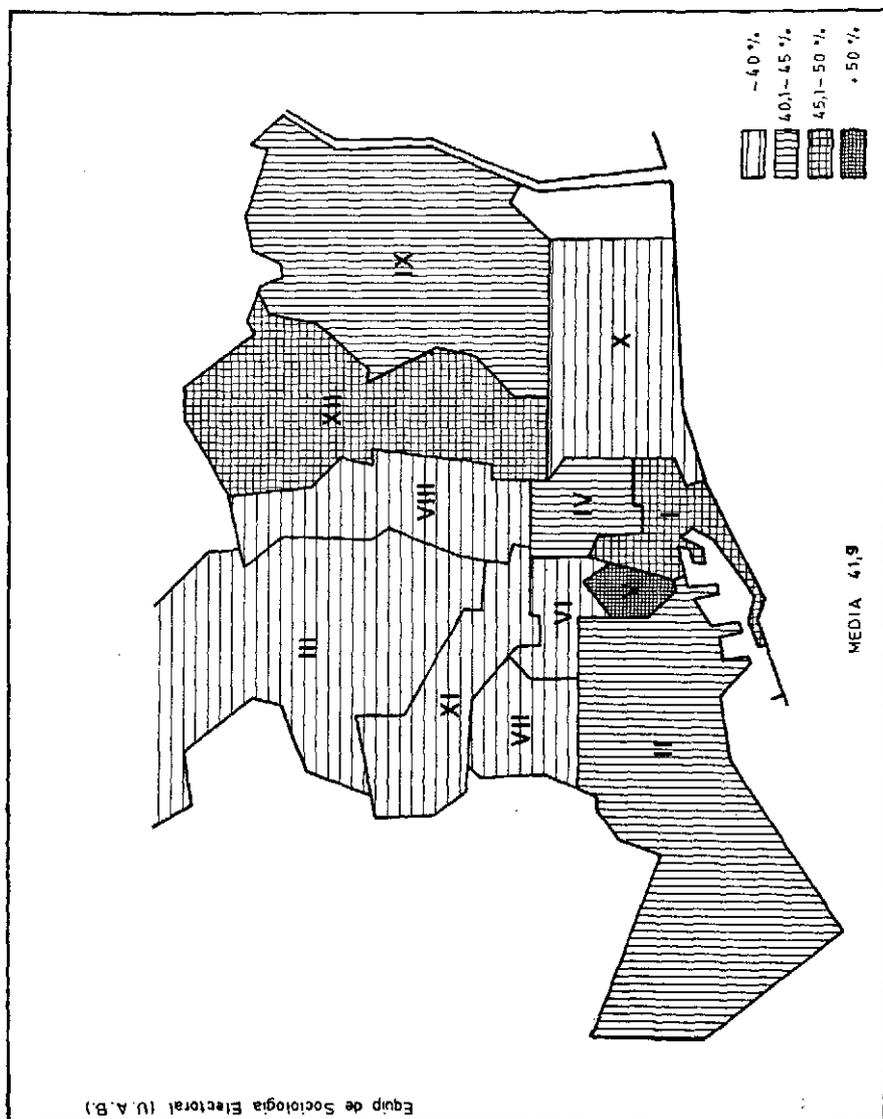
CUADRO NÚM. 6

VARIACIONES EN EL VOTO 1979/1980 EN ALGUNOS
DISTritos DE BARCELONA

	III	IV	VI	XI	IX	X
Votos perdidos por PSC ...	- 2.433	-2.229	-2.358	-2.203	-19.644	-7.258
Votos ganados por ERC ...	+ 2.401	+2.109	+2.330	+2.192	+ 8.026	+4.507
Votos perdidos por UCD ...	-12.156	-6.233	-6.047	-8.067	-19.099	-7.560
Votos ganados por CiU ...	+11.126	+5.278	+5.571	+7.678	+12.574	+7.268
Votos totales emitidos ...	- 2.766	-3.473	-3.255	-1.965	-26.947	-7.429

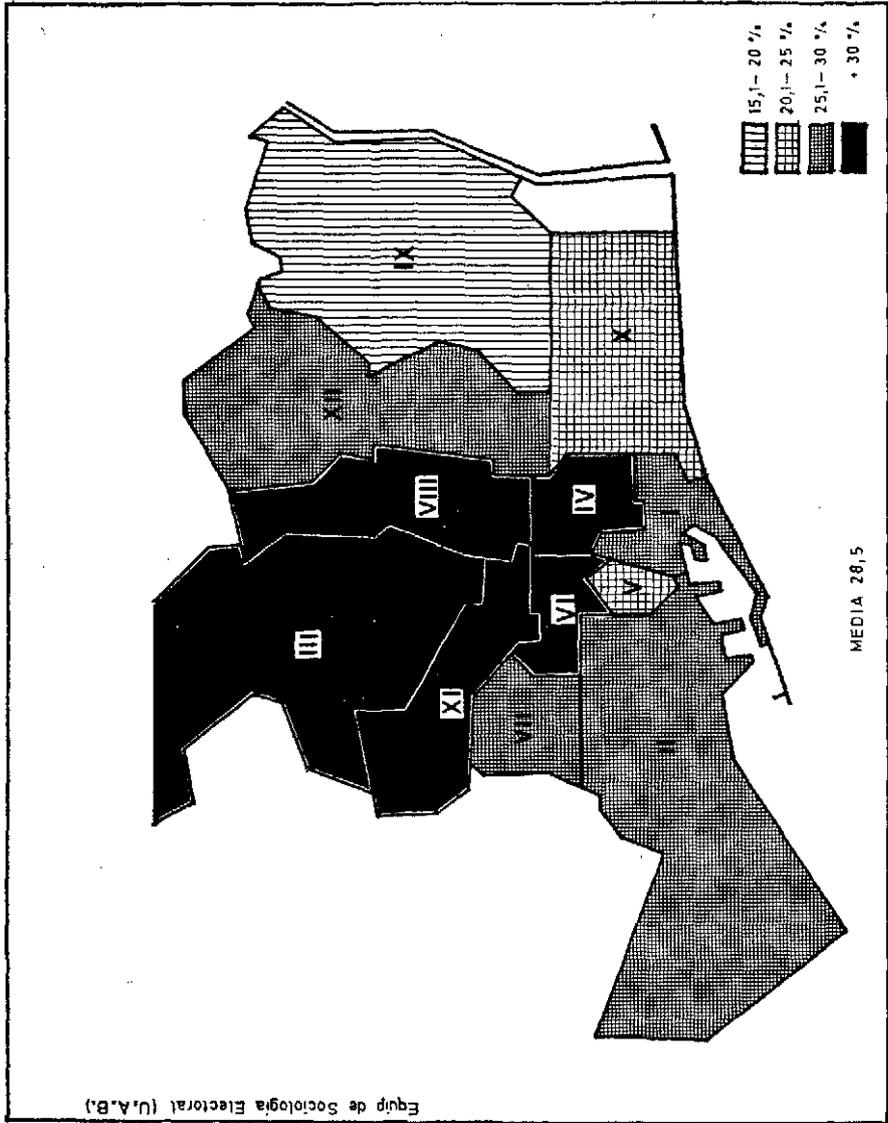
coincidencia no se repite en los distritos IX y X, a la derecha del cuadro, en que parte del electorado de centristas y socialistas parece haber optado por la abstención.

A grandes rasgos podría, pues, avanzarse la hipótesis de que en contextos de clase social acomodada ERC ha supuesto en muchos casos una alternativa al nacionalismo del PSC, al tiempo que CiU ha aparecido en estas mismas áreas como una alternativa al UCD quizá por su imagen de partido más comprometido que este último en la continuada defensa de los intereses nacionales de Cataluña.



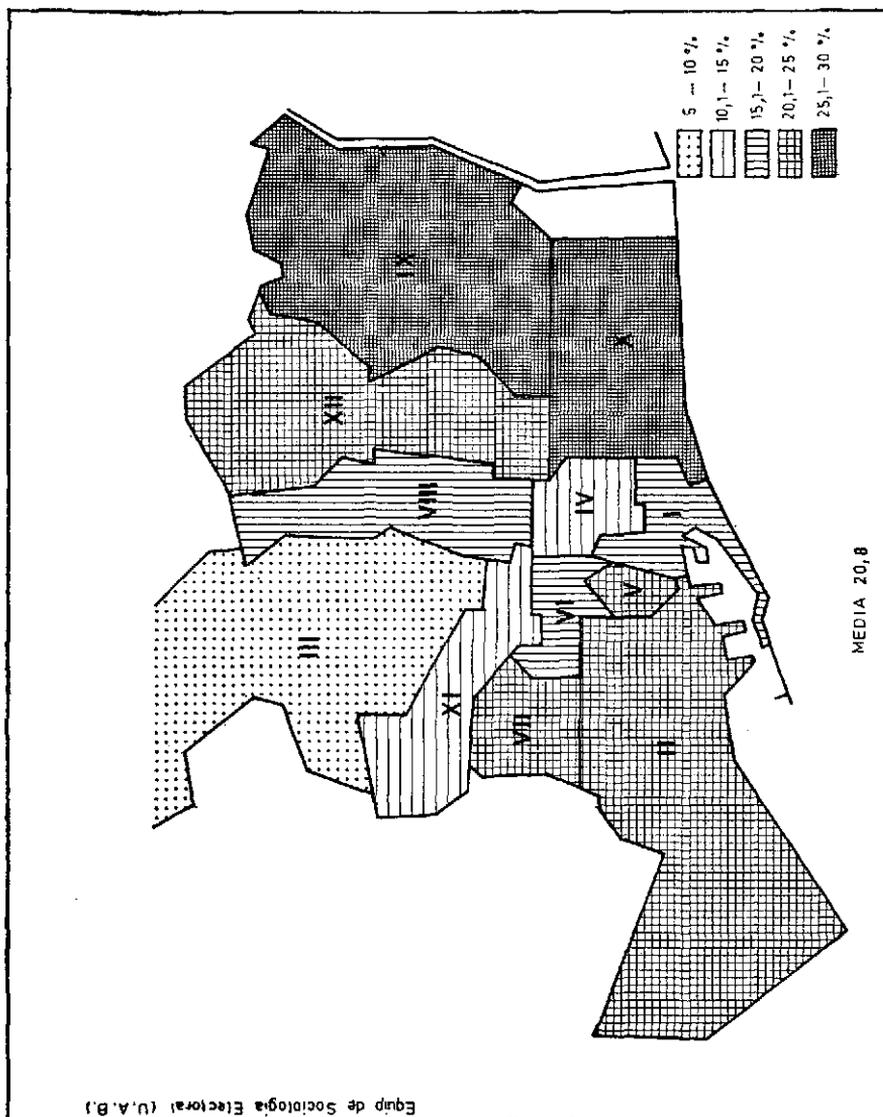
ELECCIONES AL PARLAMENT DE CATALUNYA (20-III-80)

Distritos municipales de Barcelona
Abstención



ELECCIONES AL PARLAMENT DE CATALUNYA (20-III-80)

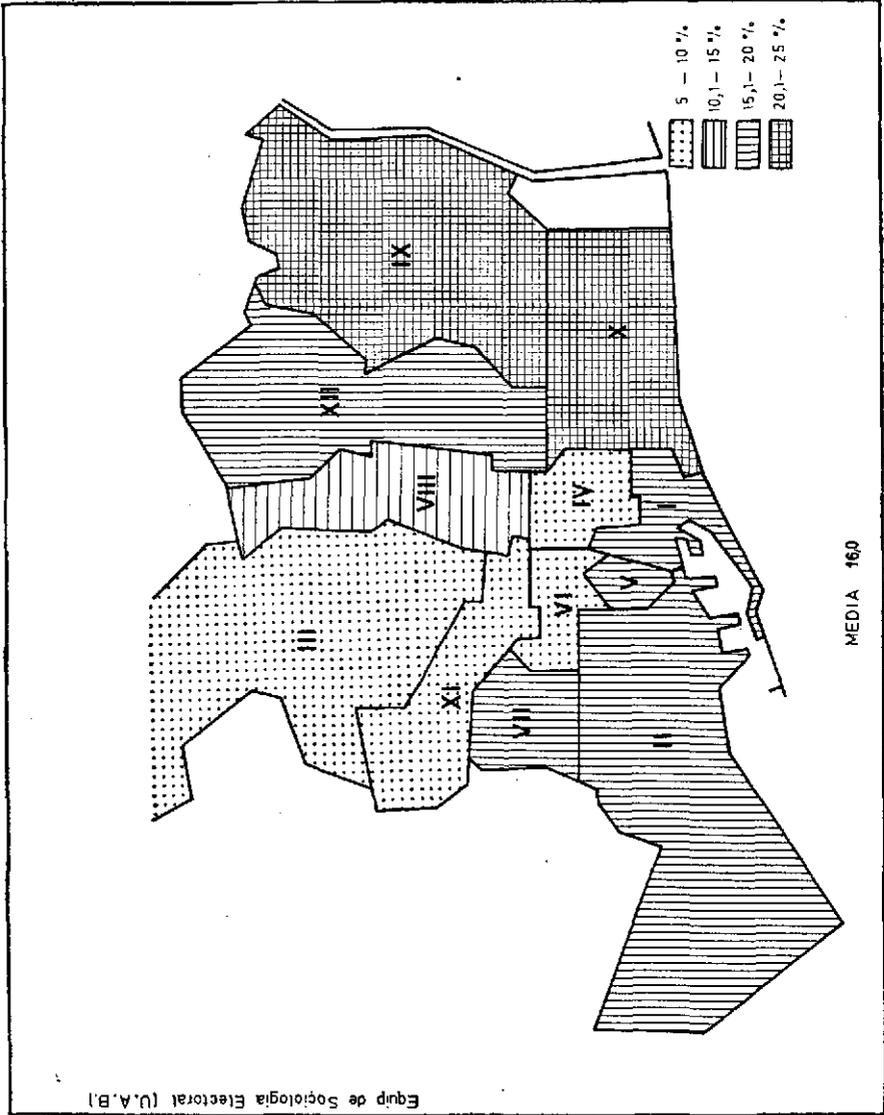
Distritos municipales de Barcelona
CIU



ELECCIONES AL PARLAMENT DE CATALUNYA (20-III-80)

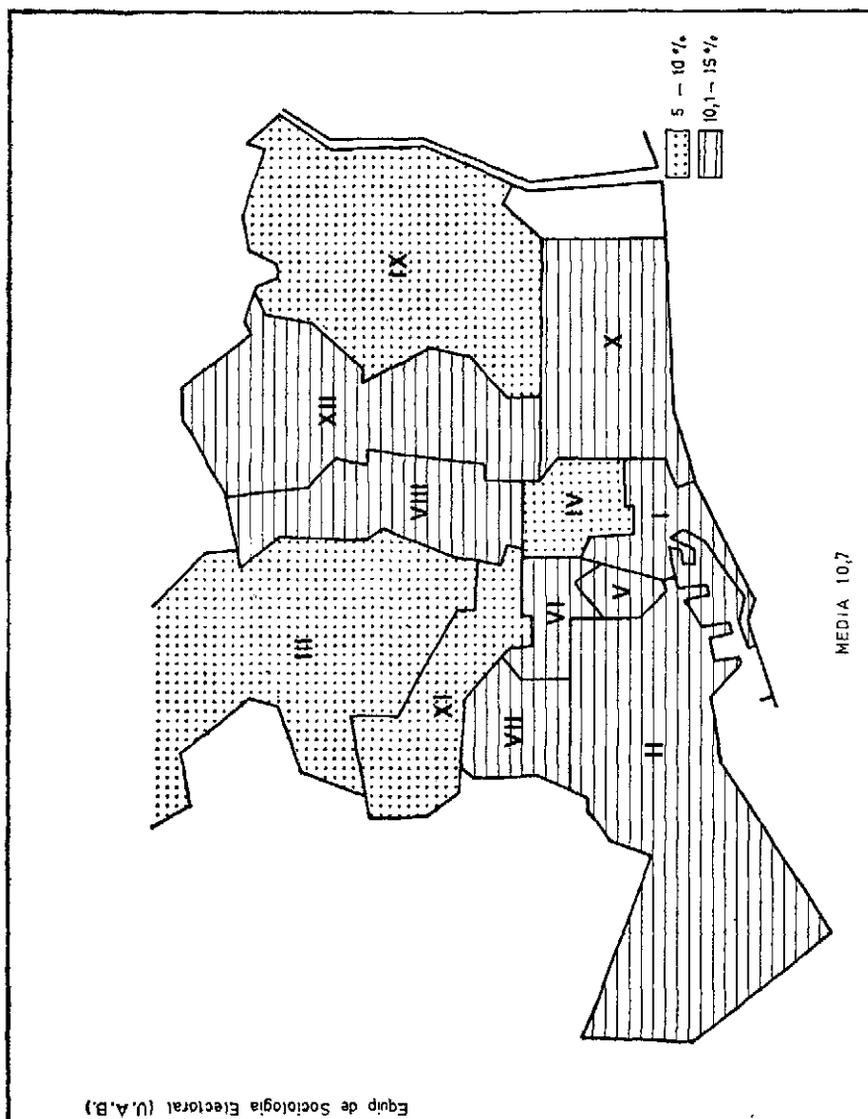
Distritos municipales de Barcelona

PSC



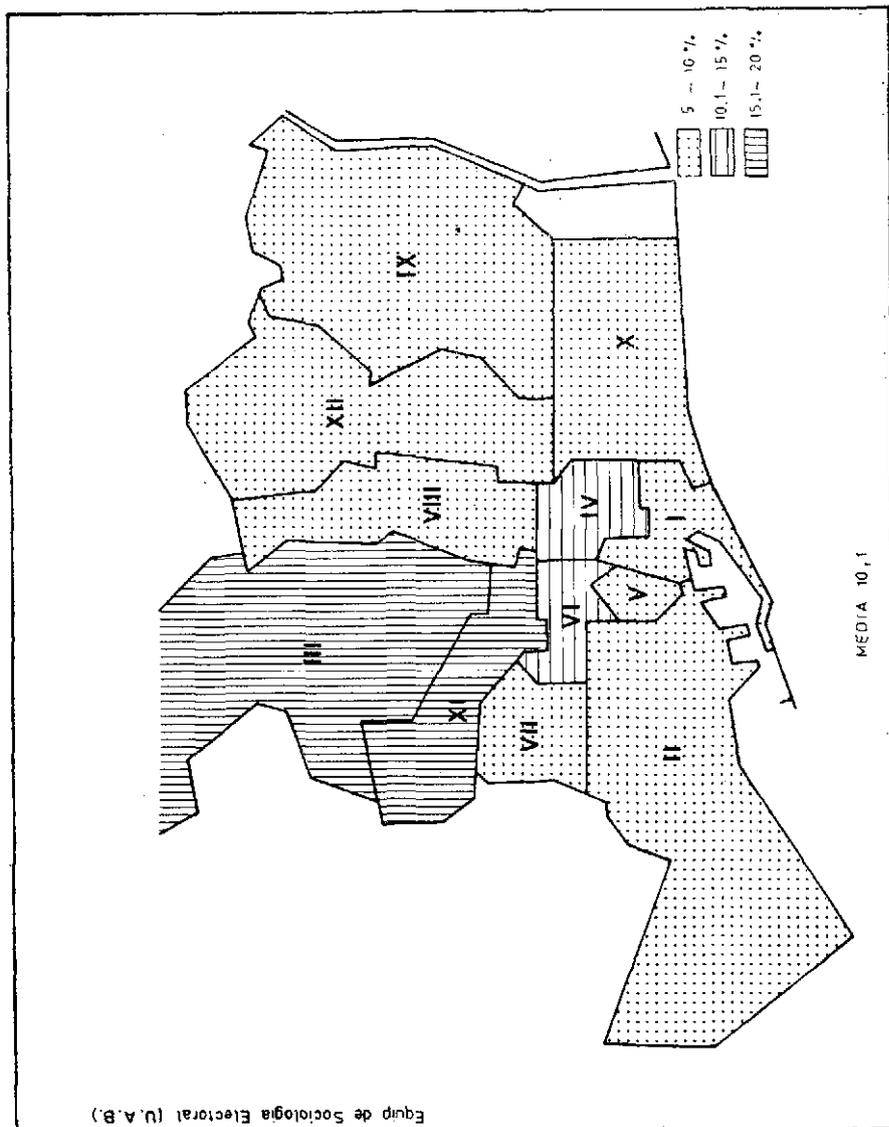
ELECCIONES AL PARLAMENT DE CATALUNYA (20-III-80)

Districtos municipales de Barcelona
PSUC



ELECCIONES AL PARLAMENT DE CATALUNYA (20-III-80)

Distritos municipales de Barcelona
ERC



ELECCIONES AL PARLAMENT DE CATALUNYA (20-III-80)

Distritos municipales de Barcelona
CC-UCD

5. CONCLUSION

De todo lo dicho anteriormente se deduce que en la nueva estructura de voto ha jugado un papel importante el desplazamiento de CiU en su campaña electoral desde unos planteamientos nacionalistas abstractos hacia un programa capaz de aglutinar a sectores sociales conservadores que anteriormente habían depositado su confianza en el partido del Gobierno. El relativo retroceso de los partidos de izquierda, singularmente del PSC, puede ser debido al desgaste que ha supuesto, en la etapa de la Generalitat Provisional, ostentar nominalmente un poder político y administrativo sin tener en la práctica competencias reales ni dotaciones económicas suficientes. No hay que olvidar tampoco el impacto que puede haber causado en el electorado la campaña de ciertos sectores empresariales en algunos medios de comunicación encaminada a poner de manifiesto el peligro que podría representar un gobierno autonómico de izquierdas. Otro elemento a tener en cuenta es la abstención de algunos sectores de ciudadanos que tal vez no habrían valorado suficientemente la trascendencia de la elección de un Parlamento y un Gobierno autónomos.

Queda por ver si este cambio en la orientación del electorado se mantendrá en el futuro o si, por el contrario, ha sido debido en gran parte al hecho de que estas elecciones fueran de ámbito estrictamente catalán.

Mayo, 1980.

EQUIPO DE SOCIOLOGÍA ELECTORAL
Universidad Autónoma de Barcelona
Departamento de Ciencia Política

